



**RESOLUCION No. 189
(18 DE JULIO 2017)
POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA UN PAGO**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUARIAS, Y**

CONSIDERANDO:

Que el señor JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS, identificado con la cédula de ciudadanía No: 5.991.875, miembro de la Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA asistió a una (1) reunión de junta directiva, en la fecha del 14 de Julio de 2017 (Acta No. 04), según certificación expedida por la secretaria de junta del 17 de Julio de 2017.

Que según Decreto No. 0431 del 05 de octubre del 2000 expedido por el Alcalde Municipal, los miembros de la Junta Directiva que no sean empleados públicos, tienen derecho al pago de \$ 70.000.00 por la participación en cada una de las reuniones que asistan, el cual se incrementará a partir de Enero de cada año en el mismo porcentaje que aumente el salario mínimo legal.

Que el incremento porcentual del Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia para el año 2017 es del 7%.

Que el valor a reconocer por cada sesión durante el año 2017 es CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 183.960.00) MCTE, incluido el incremento del 7% con respecto al valor de la sesión del año anterior que fue de \$ 171.925.

En consideración a lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Páguese al señor JOSE ANTONIO SAENZ PEÑIEROS, la suma de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$ 183.960.00)**, correspondiente al valor de una (1) sesión.

ARTICULO SEGUNDO: El anterior gasto se imputará al artículo 1010203 HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA, según **CDP No. 1778** del 18 de Julio de 2017 del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los 18 días del mes de Julio de 2017.


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

Vo.Bo. PEDRO FELIPE ANDRADE MONJE
Asesor Jurídico

"Servimos con Excelencia Humana"



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

UNIDAD 2207 41 0001
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
 AÑO FISCAL 2017

FECHA DISPONIBILIDAD 18/07/2017
 FECHA VENCIMIENTO 31/12/2017

ESTADO Confirmado

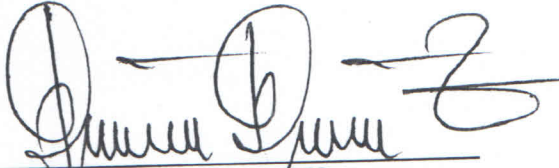
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1778

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
 CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	1010203	01	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	\$ 183.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183.960,00
TOTAL:				\$ 183.960,00			\$ 183.960,00

OBJETO CDP : PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FECHA DEL 14 DE JULIO DE 2017 (ACTA No. 04), SEGÚN CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE JUNTA DEL 17 DE JULIO DE 2017. SEGUN RESOLUCION 189 DEL 17 DE JULIO DE 2017.



 GESTOR DE PRESUPUESTO
 DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA



REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

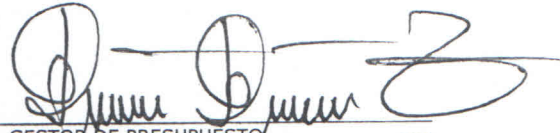
UNIDAD 2207 41 0001 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2017 VIGENCIA 2017 FECHA 18/07/2017 PLAZO 2017 ESTADO 2017
A NOMBRE DE 5991875 JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS Otro RESOLUCION 189/17

1/ **DETALLE** PAGO DE HONORARIOS DE LAS REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA FECHA DEL 14 DE JULIO DE 2017 (ACTA No. 04), SEGÚN CERTIFICACION EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE JUNTA DEL 17 DE JULIO DE 2017. SEGUN RESOLUCION 189 DEL 18 DE JULIO DE 2017.

Se hizo el registro de el (los) siguiente(s) compromiso(s):

RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

CDP	Fecha Disp.	Gasto	Fecha Venc.	Código	Nombre	Recurso	Valor Inicial	Debitos	Creditos	Total Final
1778	18/07/2017	A	31/12/2017	1010203	HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	01	\$ 183.960,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 183.960,00
Total Compromiso :							\$ 183.960,00			\$ 183.960,00



GESTOR DE PRESUPUESTO
DIEGO DARÍO ARAGONEZ QUIROGA





**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
"CARMEN EMILIA OSPINA"**

CERTIFICA:

Que el señor JOSE ANTONIO SAENZ PEÑEROS, identificado con cedula de ciudadanía No.5.991.875 de Rovira (Tolima), asistió a la reunión de Junta Directiva de la ESE CARMEN EMILIA OSPINA, en la fecha del 14 de julio de 2017, que corresponde a la Acta No.04 de 2017; la presente se expide para el respectivo pago.

Dada en Neiva, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2017.

Atentamente,

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

R = 189
18-07-2017

ESE CARMEN EMILIA OSPINA
PPTO
RECIBE: TH
FECHA: 18 JUL 2017
HORA: 5:00 pm
FIRMA: [Signature]

"Servimos con Excelencia Humana"





Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
— Gobierno de la Ciudad —

JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA

14 de Julio de 2017

CONTROL DE ASISTENCIA

Dr. **RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ** -----
Presidente de la Junta Directiva

Dr. **FAIVER AUGUSTO SEGURA OCHOA**
Secretario de Salud Municipal

Nancy Albina Acosta

Secretaria de Salud (E)

Dr. **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**
Representante Asistencial de la Institución

Guillermo Bonilla Escobar

Dra. **BETTY TRUJILLO PEREZ**
Representante Administrativo de la Institución

Sr. **JOSE ANTONIO SAENZ PIÑEROS**
Representante de los Usuarios ante la ESE

Jose Antonio Saenz Piñeros

Dr. **JAIME ENRIQUE VALBUENA VILLARREAL**
Revisor Fiscal E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Jaime Enrique Valbuena Villarreal

Dra. **ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA**
Gerente ESE Carmen Emilia Ospina

Calle 18ª entre Kras 54 – 55 Telefax 867.27.34 Neiva (H)
Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828